

AUTO DE SUSTANCACIÓN NO.182

PROCESO: V.S. ALIMENTOS

DEMANDANTE: LUZ DARY CARDONA VARGAS

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO NIETO VÉLEZ

RADICADO: 2021-00051

SECRETARÍA. Chinchiná, Caldas, 24 de marzo de 2022.
Se deja constancia que la audiencia prevista para el día 14 de los corrientes no se pudo realizar, toda vez que para ésta fecha, el titular del despacho estaba desempeñando la labor de escrutador en los comicios de elecciones para el Congreso de la República.

FLORALBA FRANCO ARIAS

Escribiente

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chinchiná, Caldas, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial anterior, se señala como nueva fecha para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día **MIÉRCOLES TRECE (13) ABRIL DE 2022, A LA HORA DE LAS 9 A.M.**

Cítese a las partes a través el correo electrónico correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ